



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Bogotá D. C., 25 de enero de 2022

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -DESAJ- BOGOTÁ,
CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

CERTIFICA QUE:

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, requiere contratar una (1) persona, mediante un contrato de Prestar servicios con el siguiente objeto: ***"Prestar servicios profesionales para diseñar e implementar los procesos y procedimientos que optimicen la gestión en materia de gestión documental de la Dirección Ejecutiva De Administración Judicial Seccional Bogotá Cundinamarca Amazonas"***

Estos servicios que se podrán contratar directamente con las personas que estén en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que demuestre la idoneidad y experiencia requerida (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015).

Analizada la hoja de vida presentada por la Profesional PILAR CUBIDES ESPAÑOL, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.789.376, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de manera idónea y que cuenta con la experiencia requerida en los estudios y documentos previos para desarrollar las actividades a contratar.

La presente constancia se expide en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022.

IVAN MUÑOZ LOPEZ
Coordinador Del Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá, Cundinamarca y Amazonas